



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:69211/2012

CÓRDOBA, 06 MAR 2013

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación del Presupuesto de Trabajos Complementarios N° 1 (uno) correspondiente a la Obra: "CUBIERTA PABELLÓN ARGENTINA, COMEDOR Y SALÓN AZUL -2° LLAMADO"; atento que el acto se encuadra dentro de lo previsto en el Art. 9°, inciso b) de la Ley de Obras Públicas N° 13064 y art. 14, punto a) de la Ordenanza HCS N° 10/12; teniendo en cuenta lo informado a fojas 8 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Presupuesto de Trabajos Complementarios N° 1 (uno) de que se trata elevado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico, correspondiente a la obra indicada precedentemente y adjudicar la realización de los trabajos a la firma, NORA ANGÉLICA MARTÍNEZ, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 24.268,30 (Pesos veinticuatro mil doscientos sesenta y ocho con 30/100), cantidad que será imputada en la partida: Dep. 80 - Fuente 16 – Prog. 04 – S.Progr. 02 – Proy. 05 – Actividad 00 - Inciso 4 – Part. Princ. 2 – Part. Parc. 1 – Obra 03 – F.U. 2013.

**ARTÍCULO 2°.-** El presente Trabajo Complementario se encuadra dentro de lo previsto en el Art. 9°, inciso b) de la Ley de Obras Públicas N° 13064 y art. 14, punto a) de la Ordenanza HCS N° 10/12. Monto Contractual de la Obra es de \$ 454.640,00.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico-.



  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 129**